República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018

Resolución firma conjunta

Número: RESFC-2018-11-APN-AABE#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Enero de 2018

Referencia: Resolución EX-2016-01416422-APN-DMEYD#AABE - Declara Desierta Subasta Pública Nº 24/17.

VISTO el Expediente Nº EX-2016-01416422-APN-DMEYD#AABE, los Decretos Nº 1.023 del 13 de agosto de 2001, N° 1.030 de fecha 15 de septiembre de 2016, ambos con sus modificatorios y/o complementarios, Nº 1.382 del 9 de agosto de 2012, Nº 2.670 del 1º de diciembre de 2015, Nº 1.064 del 5 de octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto tramita el procedimiento de Subasta Pública Nº 24/17 para la venta del inmueble sito en la calle El Tordo e/ El Caldén y Vías del Ferrocarril, de la localidad de CIUDAD EVITA, Partido de LA MATANZA, de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, identificado catastralmente como Partido: 70 - Circunscripción VII – Parcela 936E, que se relaciona con el CIE Nº: 0600035568, con una superficie aproximada de NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (9.962,63 m2), según requerimiento formulado por la Dirección de Gestión Patrimonial dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Inmobiliaria Estatal.

Que mediante Resolución AABE Nº 226 de fecha 10 de agosto de 2017 (RESFC-2017-226-APN-AABE#JGM) se autorizó la convocatoria mediante el procedimiento de Subasta Pública Nº 24/17, de conformidad al Artículo 25, inciso b), apartado 2) del Decreto Nº 1.023/01, sus modificatorios y complementarios y al Artículo 11, inciso b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante Decreto Nº 1.030/16 y artículos 71 y subsiguientes del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante Disposición Nº 62-E/2016 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente.

Que se ha efectuado la publicación de la convocatoria a Subasta Publica Nº 24/17 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA los días 18 y 22 de agosto de 2017, así como en los sitios de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones emitió las Circulares Modificatorias Nros. 1 y 2

prorrogando la fecha del Acto de Subasta a fin de obtener una mayor concurrencia de oferentes.

Que consta agregada en las actuaciones la publicación de las Circulares Modificatorias Nros. 1 y 2 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA los días 9 de octubre y 10 de noviembre de 2017 respectivamente, así como en los sitios de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y la constancia de envío para su difusión al BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones emitió la Circular Aclaratoria Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que constan agregadas en las actuaciones la publicidad y difusión de la Circular Aclaratoria Nº 1 en los sitios de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y la constancia de envío para su difusión al BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que con fecha 28 de noviembre de 2017 se labró el Acta de Notificación Previa identificada como IF-2017-30225708-APN-DCYC#AABE de la cual surge que ningún oferente se presentó a tal efecto, no habiendo por tal motivo ningún inscripto para participar de la misma.

Que atento lo expuesto, resulta procedente declarar desierta la Subasta Pública Nº 24/17, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 11, inciso c) del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto Nro. 1.023/01, sus modificatorios y complementarios y por el Artículo 9º, inciso f) y su Anexo del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto Nro. 1.030/16.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 9º inciso f) y su Anexo del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante el Decreto Nº 1.030/16, sus modificatorios y/o complementarios, y por los Decretos Nros. 1.382/12, 1.416/13, 2.670/15 y 1.064/16.

Por ello,

EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado y declárase desierto el llamado a Subasta Pública Nº 24/17 para la venta del inmueble sito en la calle El Tordo e/ El Caldén y Vías del Ferrocarril, de la localidad de CIUDAD EVITA, Partido de LA MATANZA, de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, identificado catastralmente como Partido: 70 - Circunscripción VII – Parcela 936E, que se relaciona con el CIE Nº: 0600035568, con una superficie aproximada de NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (9.962,63 m2), según requerimiento formulado por la Dirección de Gestión Patrimonial dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Inmobiliaria Estatal, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11, Inciso c) del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto Nro. 1.023/01, sus modificatorios y complementarios y en el Artículo 9º, Inciso f) y su Anexo del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto Nro. 1.030/16, por no haberse registrado inscriptos a

participar en el acto de Subasta.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by COMIN VILLANUEVA Pedro Martin
Date: 2018.01.04 15:15:45 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pedro Villanueva
Vicepresidente
Vicepresidencia AABE
Agencia de Administración de Bienes del Estado

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2018.01.04 16:36:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramon Maria Lanus
Presidente
Agencia de Administración de Bienes del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.01.04 16:36:40 -03'00'